

Dirección Nacional de Notariado

Estados Financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Dirección Nacional de Notariado
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
Índice de Contenido

| | Página (s) |
|---|-------------------|
| Opinión de los Auditores Independientes..... | 1-2 |
| Estados Financieros | |
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Actividad..... | 4 |
| Estados de Cambios en el Activo Neto | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7-21 |

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Superior Notarial y a la Dirección Ejecutiva
Dirección Nacional de Notariado

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de la Dirección Nacional de Notariado, denominada en adelante como "la Dirección" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sus respectivos estados de actividad, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Dirección Nacional de Notariado es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

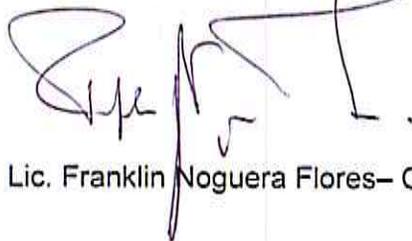
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Superior Notarial y a la Dirección Ejecutiva
Dirección Nacional de Notariado
Página 2

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Dirección Nacional de Notariado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus Actividades y sus Flujos de Efectivo por los años que terminaron en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.



Lic. Franklin Noguera Flores– CPA 1368

28 de abril de 2017

Póliza de fidelidad 0116 FIG 7

Fecha de vencimiento: 30 de setiembre 2017

“Exento del timbre de la Ley No. 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, con base en el artículo No. 8.”

Dirección Nacional de Notariado
Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|--------------|------------------------|------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | ¢ 5.487.228.969 | ¢ 4.830.531.285 |
| Cuentas por cobrar | 4 | 133.051.647 | 153.517.270 |
| Inventarios de materiales y suministros | | 13.756.294 | 17.083.368 |
| Otros activos | | 238.942 | 3.490.182 |
| Total activo corriente | | <u>5.634.275.852</u> | <u>5.004.622.105</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Vehículos, mobiliario y equipo de oficina -Neto | 5 | 287.333.923 | 243.155.432 |
| Depósitos en garantía | | 287.500 | 287.500 |
| Otros activos no corrientes | | | 8.001.329 |
| Total de activo no corriente | | <u>287.621.423</u> | <u>251.444.261</u> |
| Total de activo | | <u>¢ 5.921.897.275</u> | <u>¢ 5.256.066.366</u> |
| PASIVO Y ACTIVO NETO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar a proveedores | | ¢ 1.651.236 | ¢ 831.842 |
| Retenciones y transferencias por pagar | | 37.523.675 | 40.306.598 |
| Gastos acumulados y provisiones por pagar | 6 | 71.761.024 | 93.214.674 |
| Depósitos en garantía | | 3.308.390 | 3.868.170 |
| Total de pasivo | | <u>114.244.325</u> | <u>138.221.284</u> |
| Activo Neto | | | |
| Hacienda Pública | | 15.087.780 | 15.087.780 |
| Excedentes acumulados | | 5.792.585.170 | 5.102.757.302 |
| Total de activo neto | | <u>5.807.652.950</u> | <u>5.117.845.082</u> |
| Total de pasivo y activo neto | | <u>¢ 5.921.897.275</u> | <u>¢ 5.256.066.366</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Dirección Nacional de Notariado
Estados de Actividad
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|---------------------------|-----------------------------|
| Ingresos Ordinarios | | | |
| Ingresos tributarios | ϕ | 1.626.507.375 | ϕ 1.465.136.089 |
| Ingresos no tributarios | 7 | <u>546.343.718</u> | <u>520.134.974</u> |
| Total ingresos ordinarios | | 2.172.851.093 | 1.985.271.063 |
| Gastos Operativos | | | |
| Remuneraciones | 8 | (1.144.427.975) | (1.076.482.212) |
| Servicios | 9 | (438.579.609) | (388.141.331) |
| Materiales y suministros | | (21.609.784) | (24.484.046) |
| Transferencias corrientes y de capital | | <u>(16.519.202)</u> | <u>(69.347.390)</u> |
| Excedente operativo | | 551.714.523 | 426.816.084 |
| Otros ingresos y gastos | | | |
| Ingreso por intereses ganados | | 125.706.443 | 159.555.201 |
| Ingreso por diferencial cambiario | | 42.193.554 | 26.737.272 |
| Otros ingresos | | 14.499.820 | 6.046.148 |
| Gasto por intereses y comisiones | | (4.950.000) | (7.143.699) |
| Gasto por diferencial cambiario | | (26.829.589) | (18.236.041) |
| Gasto por depreciación, amortización y deterioro | | (34.600.544) | (29.477.008) |
| Otros gastos | | <u>(382.541)</u> | <u>(84.563)</u> |
| Excedente neto del periodo | ϕ | <u>667.351.666</u> | <u>ϕ 564.213.394</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Dirección Nacional de Notariado
Estados de Cambios en el Activo Neto
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

| | <u>Notas</u> | Hacienda Pública | Excedentes Acumulados | Total |
|--|--------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | ¢ | 15.087.780 ¢ | 4.538.543.908 ¢ | 4.553.631.688 |
| Excedente neto del ejercicio económico 2015 | | | 564.213.394 | 564.213.394 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | | <u>15.087.780</u> | <u>5.102.757.302</u> | <u>5.117.845.082</u> |
| Otras partidas de excedentes anteriores | | | 22.456.202 | 22.456.202 |
| Excedente neto del ejercicio económico 2016 | | | 667.351.666 | 667.351.666 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | ¢ | <u><u>15.087.780 ¢</u></u> | <u><u>5.792.565.170 ¢</u></u> | <u><u>5.807.652.950</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Dirección Nacional de Notariado
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|--------------|---------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Excedente neto del año | ¢ | 667.351.666 | 564.213.394 |
| Provisión para el pago del Salario Escolar | | 952.257 | 21.787.494 |
| Provisión para el pago del Aguinaldo | | 2.574.813 | 983.260 |
| Depreciación, amortización y deterioro | | <u>(42.404.325)</u> | <u>3.349.547</u> |
| Efectivo provisto por las operaciones | | 628.474.411 | 590.333.695 |
| Movimientos en el capital de trabajo: | | | |
| Cuentas por cobrar | | 20.465.623 | (40.296.255) |
| Inventarios de materiales y suministros | | 3.327.074 | (1.845.849) |
| Gastos pagados por anticipado | | 3.556.112 | (2.318.985) |
| Otros activos corrientes | | (304.872) | 65.930 |
| Cuentas por pagar a proveedores | | 819.394 | (8.483) |
| Retenciones y transferencias por pagar | | (2.782.923) | (11.313.070) |
| Gastos acumulados por pagar | | (24.980.721) | 9.160.746 |
| Depósitos en garantía | | <u>(559.780)</u> | <u>(1.385.699)</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 628.014.318 | 542.392.030 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Adquisición de vehículos, mobiliario y equipo | | (1.774.166) | (138.706.901) |
| Depósitos en garantía | | - | (87.500) |
| Otros activos no corrientes | | 8.001.330 | 75.171.347 |
| Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión | | 6.227.164 | (63.623.054) |

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Dirección Nacional de Notariado
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

| | | |
|---|------------------------|------------------------|
| Reconocimiento de ingresos de periodos anteriores | 22.456.202 | - |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | 22.456.202 | - |
| Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo | 656.697.684 | 478.768.976 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 4.830.531.285 | 4.351.762.309 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | ¢ 5.487.228.969 | ¢ 4.830.531.285 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

1. Naturaleza e información institucional

La Dirección Nacional de Notariado (en adelante denominada como "la Dirección"), fue constituida mediante la promulgación del Código Notarial, Ley No. 7764, en abril de 1998. La Dirección fue una dependencia del Poder Judicial hasta enero de 2010, fecha en la que pasó a formar parte del Poder Ejecutivo, específicamente del Ministerio de Justicia y Paz, como una entidad adscrita de máxima desconcentración, con autonomía administrativa, presupuestaria y funcional.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica, Oficentro Sigma Business Center. La Dirección es el órgano rector de la actividad notarial, tiene la competencia exclusiva de regular a todos los notarios públicos activos en el país. El ejercicio económico inicia el primero de enero de cada año.

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros de la Dirección han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (en adelante NICSP), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board / "IPSASB" por sus siglas en inglés). Las precitadas normas han sido implementadas por la Dirección de forma paulatina, conforme al proceso que ha estado supervisando la Dirección General de Contabilidad Nacional. El plazo para concluir la implementación venció en enero de 2017.

2.2 Base de valuación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto el efectivo que se presenta a su valor razonable y las cuentas por cobrar que se presentan por su importe recuperable.

2.3 Estimaciones contables significativas y supuestos

La preparación de estados financieros de la Dirección de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos y pasivos e ingresos y gastos informados, así como las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Cualquier ajuste que se origine con respecto a la estimación original se registra contra los resultados del período.

3. Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Dirección para la preparación de sus estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2016, son consistentes con las emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica), excepto lo que se mencionó en el párrafo anterior relativo a la valuación de activos en

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

moneda extranjera y reconocimiento de algunos ingresos.

a) Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Moneda funcional y de presentación de los estados financieros

La moneda funcional de la Dirección es el colón costarricense (¢), debido a que es la moneda que refleja mejor los eventos y transacciones que realiza la Dirección, ya que la mayoría de sus gastos de operación están denominados en esa moneda. Esta moneda es también la moneda de registro contable de sus transacciones y es la moneda en la que están presentados sus estados financieros.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta de la moneda funcional) son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Dirección valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de compra y de venta respectivamente, vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes se acumulan en los resultados del período en que ocurren.

b) Activos financieros

La Dirección reconoce sus activos financieros inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

La Dirección posee los siguientes tipos de activos financieros: a) efectivo y equivalentes de efectivo y b) cuentas por cobrar. Esta clasificación es revisada por la Dirección al final de cada año financiero.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Dirección en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación la fecha en la que la Dirección se compromete a comprar o vender un activo financiero.

La valuación inicial y subsecuente de los instrumentos financieros está basada en los siguientes conceptos:

Valor razonable

El valor razonable de un activo financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera.

Para aquellos activos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos el monto de cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de transacción y honorarios que son parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja y bancos corresponde a partidas de alta liquidez y sobre las cuales no existe ninguna restricción que limite su uso. Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones de corto plazo originadas por excesos en el capital de trabajo de la Dirección, que tienen como fin generar ingresos financieros en un plazo menor a tres meses.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en mercados activos, e inicialmente se reconocen por los importes facturados correspondientes. Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se registran por la Dirección al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos la estimación por deterioro de valor.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

La Dirección evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros pudiera estar deteriorado. Un activo o grupo de activos financieros es considerado deteriorado sí, y solo sí, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo o grupo de activos financieros que pueda ser medido con fiabilidad. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, atrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera, así como cuando éste tipo de información u otra asociada a ella, indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Dirección, provenientes de incumplimientos contractuales.

Cuando la Dirección determina que ha incurrido en pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida de valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre. Si en un período subsecuente el importe de la pérdida por deterioro disminuyera y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros de los activos financieros no excederá el importe amortizado original.

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Cualquier exceso en el importe amortizado original derivado de la reversión, se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

f) Baja de activos financieros

Estos activos son dados de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfiere el activo financiero y se han cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo, desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero, o bien cuando se transfiere el activo financiero pero se retienen los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero y se asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, sin retener los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

g) Vehículos, mobiliario y equipo

Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial se contabilizan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si la hubiese. El valor de costo incluye el costo de reemplazo de los componentes de activos fijos cuando el costo es incurrido, siempre que reúna los requerimientos para su reconocimiento como activo fijo.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo y se registra en los resultados del período en que se realiza. El valor residual de los activos depreciables, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisadas anualmente por la Administración de la Dirección al final del año financiero. Un detalle de las vidas útiles estimadas de los activos depreciables se presenta a continuación:

| | |
|--------------------------------|---------|
| Equipo de transporte | 10 años |
| Equipo de comunicación | 10 años |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |
| Software y programas | 5 años |

Los activos fijos se dan de baja cuando son vendidos o cuando la Dirección no espera obtener beneficios económicos futuros de su uso. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de la maquinaria y equipo se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción.

h) Deterioro de activos no financieros

La Dirección efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Dirección valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. El importe recuperable se define como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. Los ajustes resultantes de la aplicación de estos procedimientos de valuación se registran en los resultados del año en que se realizan.

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

i) Pasivos financieros

La Dirección reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

j) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, la Compañía cancela el pasivo original y reconocerá un nuevo pasivo. Las diferencias que pudieran derivarse de estos reemplazos de pasivos financieros se reconocen en el resultado del período del año en que se incurren.

k) Beneficios a los empleados

Remuneraciones

La Dirección paga a sus empleados un sueldo mensual de conformidad con los términos de su contratación y la legislación laboral costarricense, así como el aguinaldo proporcional calculado como un doceavo de la remuneración del empleado del 1 de noviembre de un año al 31 de octubre del año siguiente. Adicionalmente, reconoce los siguientes beneficios a sus colaboradores: salario escolar, tiempo extraordinario, recargo de funciones, retribución por años servidos (anualidades), restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición), y reconocimiento de la carrera profesional.

Obligaciones por pensión

La legislación laboral costarricense establece que un 3% de los sueldos y salarios pagados a los empleados debe ser aportado a los fondos de pensiones complementarios administrados por Operadoras de Pensiones Complementarias independientes. La Dirección efectúa esos aportes sobre los sueldos y salarios mensuales pagados a sus empleados y no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Tales aportes son reconocidos como gastos en el momento en que se realizan.

Beneficios por terminación

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y hasta un máximo de 8 años. Es política de la Dirección reconocer el gasto por cesantía en el período en que ocurre.

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

l) Reconocimiento de ingresos

La Dirección mide los ingresos de sus actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos con contraprestación son registrados por el importe de las respectivas facturas si se cumplen las siguientes condiciones:

- a. Los bienes y servicios han sido prestados a sus clientes;
- b. El monto de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- c. Que sea probable que la Dirección reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y
- d. Que los costos incurridos en relación con la misma transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconoce como ingreso, excepto en la medida que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios, y los ingresos por transferencias, están presentados en el estado de resultados integral netos de descuentos y devoluciones.

m) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos cuando los términos del arrendamiento no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendante. Los arrendamientos que transfieren todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad de los bienes al arrendador son registrados como arrendamientos financieros. Los activos adquiridos bajo este esquema se capitalizan al costo más bajo entre el valor razonable del bien y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las obligaciones por los arrendamientos, netos de cargos financieros son incluidas como parte de la deuda. Los pagos periódicos por arrendamiento se distribuyen entre el pasivo y gastos financieros mediante el método de rendimiento efectivo del dinero a una tasa constante. Los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil del activo.

La determinación de si un acuerdo de financiamiento es, o contiene, un arrendamiento financiero se basa en el fondo económico del acuerdo. La Compañía evalúa si el cumplimiento del acuerdo depende del uso del activo específico y si el acuerdo implica un derecho de uso del activo.

n) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento incluyen: intereses, diferencias de cambio, así como, otros gastos financieros relacionados con el financiamiento. Los gastos por intereses y otros gastos financieros relacionados con el financiamiento durante el período se registran en la

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

utilidad o pérdida del ejercicio en que se incurren.

4. Regulaciones cambiarias

El dólar estadounidense es la principal moneda extranjera en la que la Dirección realiza algunas transacciones. El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y regular la paridad del colón costarricense respecto al valor de las otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y la demanda del Mercado.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominados en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas en los resultados en el período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los tipos de cambio para la compra y para la venta de colones costarricenses por US\$1.00, fueron los siguientes:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Tipo de cambio de compra | ¢548 | ¢532 |
| Tipo de cambio de venta | ¢561 | ¢545 |

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Banco de Costa Rica, cuentas en colones costarricenses | ¢ 456.858.668 | ¢ 290.206.535 |
| Banco de Costa Rica, cuenta en dólares estadounidenses | 32.967.638 | 2.298.261.524 |
| Banco de Costa Rica, fondo de inversión en colones costarricenses | 349.740.142 | 338.772.308 |
| Banco de Costa Rica, fondo de inversión en dólares estadounidenses | 16.953.461 | 1.902.290.918 |
| Banco de Costa Rica, CDP en colones costarricenses | 2.281.000.000 | |
| Banco de Costa Rica, CDP en dólares estadounidenses | 2.348.709.060 | |
| Fondo de caja chica | 1.000.000 | 1.000.000 |
| | <u>¢ 5.487.228.969</u> | <u>¢ 4.830.531.285</u> |

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

6. Cuentas por cobrar

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica | ¢ 124.148.438 | ¢ 109.356.502 |
| Artes Gráficas de Centro América, S.A. (Formularios Estándar) | 6.883.641 | 5.131.111 |
| Banco Crédito Agrícola de Cartago | | 38.083.698 |
| Banco de Costa Rica | | |
| Cuentas por cobrar a funcionarios y notarios (A) | <u>2.019.568</u> | <u>945.959</u> |
| | <u>¢ 133.051.647</u> | <u>¢ 153.517.270</u> |

(A) Corresponden a cuentas por cobrar a funcionarios y notarios, que datan desde el ejercicio económico 2010. Las cuentas por cobrar no devengan intereses, no tienen una garantía y no tienen un plazo para su cobro.

7. Vehículos, mobiliario y equipo

| | <u>Equipo de Transporte</u> | <u>Equipo de Comunicación</u> | <u>Mobiliario y Eq. de Oficina</u> | <u>Equipo de Cómputo</u> | <u>Software y Programas</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|--|------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | ¢ 36.157.495 | ¢ 2.688.749 | ¢ 33.911.711 | ¢ 25.242.252 | ¢ 9.797.871 | ¢ 107.798.078 |
| Costo: | | | | | | |
| Aumentos | 74.118.454 | 3.171.855 | 957.136 | 25.753.916 | 84.592.418 | 188.593.779 |
| Disminuciones | | (276.800) | (34.757.994) | (14.852.084) | | (49.886.878) |
| Depreciación y amortización acumulada: | | | | | | |
| Aumentos | (10.141.831) | (731.928) | (2.213.242) | (11.495.458) | (4.894.550) | (29.477.009) |
| Disminuciones | | 19.616 | 13.094.635 | 13.013.211 | | 26.127.462 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>¢ 100.134.118</u> | <u>¢ 4.871.492</u> | <u>¢ 10.992.246</u> | <u>¢ 37.661.837</u> | <u>¢ 89.495.739</u> | <u>¢ 243.155.432</u> |
| Costo: | | | | | | |
| Aumentos | 41.354.285 | | 1.290.000 | 32.915.467 | 3.219.287 | 78.779.039 |

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

| | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Disminuciones Depreciación y amortización acumulada: | | | | | | |
| Aumentos | (14.468.440) | (731.380) | (1.723.549) | (12.499.922) | (5.177.257) | (34.600.548) |
| Disminuciones | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | ¢ 127.019.963 | ¢ 4.140.112 | ¢ 10.558.697 | ¢ 58.077.382 | ¢ 87.537.769 | ¢ 287.333.923 |

8. Gastos acumulados y provisiones por pagar

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Salario escolar | ¢ 61.570.402 | ¢ 60.618.145 |
| Aguinaldo | 10.136.326 | 7.561.513 |
| Caja Costarricense del Seguro Social | | 25.035.016 |
| Salarios por pagar | 54.296 | |
| | <u>¢ 71.761.024</u> | <u>¢ 93.214.674</u> |

9. Ingresos tributarios

Corresponde a la transferencia del 50% por concepto de timbre de abogados, que mensualmente le gira el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado para su financiamiento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, con base en el artículo No.185 del Código Notarial.

10. Ingresos no tributarios

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Autenticación de firma de notario | ¢ 196.650.000 | ¢ 191.150.000 |
| Emisión de papel notarial | 177.501.374 | 161.618.974 |
| Razón de apertura de cada protocolo | 130.575.000 | 125.290.000 |
| Habilitación como notario | 13.000.000 | 10.637.500 |
| Inscripción como notario | 12.750.000 | 10.287.500 |
| Certificación de notarios | 9.326.344 | 14.730.000 |
| Reposición de folios de protocolo | 4.171.000 | 3.836.000 |
| Rehabilitación de notario | 2.275.000 | 2.150.000 |

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

| | | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Reposición de credencial de notario | 25.000 | 225.000 |
| Cotejo | 25.000 | 50.000 |
| Exhibición de tomos de protocolo | 25.000 | 150.000 |
| Custodia de tomos de protocolo | 20.000 | 10.000 |
| | <u>¢ 546.343.718</u> | <u>¢ 520.134.974</u> |

11. Remuneraciones

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Sueldos para cargos fijos | ¢ 430.769.585 | ¢ 399.463.705 |
| Servicios especiales | 31.184.762 | 85.345.206 |
| Suplencias | | |
| Salario escolar | 61.357.774 | 60.965.865 |
| Tiempo extraordinario | 60.878 | 253.933 |
| Recargo de funciones | | 664.978 |
| Retribución por años servidos (Anualidades) | 71.654.572 | 63.907.389 |
| Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Prohibición) | 194.227.244 | 188.700.822 |
| Aguinaldo | 73.178.291 | 62.008.017 |
| Reconocimiento de la carrera profesional | 30.207.955 | 27.304.491 |
| Caja Costarricense del Seguro Social | 244.740.697 | 185.327.019 |
| Asistencia social y beneficios al personal | 7.040.512 | 2.540.787 |
| Prestaciones legales | | |
| Otros | 5.705 | |
| | <u>¢ 1.144.427.975</u> | <u>¢ 1.076.482.212</u> |

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

12. Servicios

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Alquiler de edificios | ¢ 262.349.054 | ¢ 257.025.964 |
| Alquiler de equipamiento informático | 62.081.454 | 49.789.977 |
| Alquiler de equipo para telecomunicaciones | | |
| Servicios públicos y de telecomunicaciones | 17.941.333 | 16.236.213 |
| Servicios de información, impresión y encuadernación | 13.371.601 | 11.915.035 |
| Servicios de gestión y apoyo | 26.481.066 | 19.084.087 |
| Gastos de viaje y de transporte | 13.449.098 | 12.558.448 |
| Seguros | 10.185.575 | 8.328.399 |
| Capacitación y protocolo | 7.312.105 | 6.841.084 |
| Mantenimiento y reparaciones | <u>25.408.323</u> | <u>6.362.124</u> |
| | <u>¢ 438.579.609</u> | <u>¢ 388.141.331</u> |

13. Objetivos y políticas de manejo de riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Dirección son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y transferencias por pagar. El objetivo principal de estos instrumentos financieros es financiar las operaciones de la Dirección.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto en los instrumentos financieros de la Dirección son: el riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés:

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Dirección encuentre dificultades para cumplir los compromisos asociados a los instrumentos financieros y a otras actividades que ésta efectúa. Además, este riesgo puede surgir de la incapacidad de la Dirección para vender rápidamente un activo por un importe cercano a su valor razonable. La Dirección administra este riesgo controlando estrictamente su presupuesto y realiza proyecciones de flujo de caja periódicamente con la finalidad de detectar excesos o déficits de efectivo para soportar sus operaciones.

Riesgo de crédito

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte de la transacción a la que se le ha prestado dinero pueda ser incapaz de cumplir con sus obligaciones de pago en las condiciones pactadas en el contrato de crédito, causando una pérdida a la Dirección. La Dirección General tiene políticas estrictas de inversión y crédito para gestionar este riesgo.

Riesgo de tipo de cambio

La Dirección está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos dependen del tipo de cambio vigente en el mercado financiero. El riesgo de tipo de cambio depende de la posición neta en moneda extranjera de la Dirección, así como de la variación de esa posición neta en el tiempo junto con la variación neta de las tasas de cambio de las monedas extranjeras.

14. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados en condiciones de independencia mutua.

Los importes estimados del valor razonable se efectúan a la fecha de cada estado de situación financiera, con base en cotizaciones de mercado de los instrumentos financieros y otra información relevante de mercado relacionada con tales instrumentos financieros. Los importes estimados no reflejan ningún premio ni descuento resultante de ofrecer para la venta un instrumento financiero específico a una fecha determinadas. Estos estimados son subjetivos, involucran incertidumbre y juicio gerencial, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión. Cualquier cambio en los criterios utilizados para determinar los importes estimados podría afectar significativamente el resultado final de los mismos. Los siguientes supuestos han sido utilizados por la Administración de la Dirección para establecer los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Los activos y pasivos financieros a corto plazo, se aproximan a su valor en libros debido a que vencen en el corto plazo.
- Los activos y pasivos financieros a largo plazo, han sido descontados a las mismas tasas que éstos devengan, debido a que la finalidad es recuperarlos o pagarlos en los plazos pactados por lo cual sus valores razonables se aproximan a sus valores en libros.

15. Contratos

Plataforma Mercantil, S.A.

Desde septiembre de 2014, Plataforma Mercantil, S.A. le alquila 1,097 metros cuadrados en el quinto piso del Edificio Sigma Business Center a la Dirección Nacional de Notariado. El plazo de este contrato es de 5 años, y se podrá prorrogar si resulta conveniente para la consecución del fin público. El precio del arrendamiento es de US\$39,689 mensuales, moneda oficial de los Estados Unidos de América.

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

En caso de terminación anticipada, la Dirección deberá cancelar una indemnización que oscila entre los US\$800,000 (ochocientos mil dólares estadounidenses) y los US\$160,000 (ciento sesenta mil dólares estadounidenses), dependiendo del rango de meses en que se termine el contrato. Esta indemnización no será aplicada si la terminación anticipada ocurre en razón de la compra del inmueble por parte de la Dirección.

La Dirección podrá adquirir el inmueble durante el primer año en US\$4,698,072 (cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil setenta y dos dólares estadounidenses) o en US\$5,198,408 (cinco millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ocho dólares estadounidenses), dependiendo de la cantidad de metros cuadrados que desee comprar. A partir del segundo año de vigencia de la opción de compra, se aplicará un incremento anual de dos punto cinco por ciento al precio inicial.

16. Pasivos contingentes

Laboral

El Código de Trabajo establece en su artículo No. 29 que el patrono deberá pagar el auxilio de cesantía que equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho periodos, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Un 6,33% de los salarios pagados se traslada a la Asociación Solidarista de Empleados de la Dirección Nacional de Notariado como anticipo al pago de cesantía. Al 31 de diciembre de 2016, los fondos trasladados a dicha asociación cubren en parte las contingencias que la compañía tendría a esa fecha.

Litigios

De conformidad con la información proporcionada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección, seguidamente se detallan los procesos judiciales:

| Nº de Expediente Judicial | Nombre del Actor | Motivo de la demanda | Fecha de Inicio del Proceso | Monto Pretendido |
|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| 12-006846-1027-CA | Kayue de Mayorca S.A. | Impugnación de acto administrativo | 28-jun-2013 | US\$ 31,500 |
| 13-005754-1027-CA | Alejandro Gomez Picado y Otros | Impugnación de acto administrativo | 10-jun-2013 | ¢25,000,000 |
| 13-000759-1027-CA | Banco Nacional de Costa Rica | Impugnación de acto administrativo | 6-feb-2013 | ¢340,000,000 |

Dirección Nacional de Notariado
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

| | | | | |
|-------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------|-----------------|
| 15-004718-1027-CA | Giovanni Ulises Zamora Vega | Impugnación de acto administrativo | 2-jul-2015 | ¢20,000,000 |
| 15-003899-1027-CA | Manuel Antonio Solano Ureña | Impugnación de acto administrativo | 10-jul-2015 | ¢183,729,000 |
| 15-008088-1027-CA | Mariano Castillo Bolaños | Impugnación de acto administrativo | 22-sep-2015 | ¢1,000,000 |
| 15-004017-1027-CA | Hider Rojas Chacon | Impugnación de acto administrativo | 20-ago-2015 | ¢60,000,000 |
| 13-001644-1027-CA | Laureano Zamora Ovaros | Impugnación de acto administrativo | 5-mar-2013 | ¢93,000,000 |
| 15-008719-1027-CA | Rodrigo Johanning Quesada | Impugnación de acto administrativo | 16-dic-2015 | ¢70,000,000 |
| 14-000420-0612-PE | Javier Chaverri Ross | Acción Civil Resarcitoria | 30-mar-2016 | US\$ 225,000 |
| 12-004163-0305-PE | Javier Chaverri Ross | Acción Civil Resarcitoria | 16-mar-2016 | US\$ 102,300 |
| 14-000672-612-PE | Javier Chaverri Ross | Acción Civil Resarcitoria | 29-sep-2016 | US\$ 52,000 |
| 14-000774-612-PE | Javier Chaverri Ross | Acción Civil Resarcitoria | 29 -sep-2016 | US\$ 39,800 |
| 11-002011-0414-PE | Javier Chaverri Ross | Acción Civil Resarcitoria | 28-nov-2016 | US\$ 125,000 |
| 16-008665-1027-CA | Berenice Martínez Fernández | Impugnación de acto administrativo | 30-nov-2016 | US\$ 13,000,000 |

Por la naturaleza judicial de los referidos expedientes, no es posible establecer una probabilidad de pérdida o éxito, ni tampoco es posible determinar con exactitud el monto que podrían eventualmente aceptar los jueces.

17. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de este informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Dirección pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

* * *